

Municipalidad Provincial de Talara

CARGO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 55-1-2014-MPT

Talara, 16 de Enero del año dos mil catorce.-----

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE TALARA;

CONSIDERANDO:

- Que, el día 17 de Enero del presente año la **Abog. SANTOS ROSALINA DEDIOS BARRIENTOS-SECRETARIA GENERAL**, viajara a la ciudad de Loja – Ecuador, de acuerdo al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional ente el Municipio de Loja Ecuador, La Municipalidad Provincial de Talara, Región Piura y la ONG Calidad de Vida Internacional Chiclayo-Lambayeque-Perú;
- Que, este Despacho de Alcaldía ha creído conveniente que el Abog. **VÍCTOR RAÚL DÁVALOS VÁSQUEZ**, se encargue en adición a sus funciones, de las labores y responsabilidades de la Secretaría General, y mientras dure la ausencia de la Titular;

Estando a los considerandos antes expuestos y de conformidad a las facultades conferidas en el inciso 6) artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidad 27972;

SE RESUELVE:

Artículo 1: **ENCARGAR** las labores y responsabilidades de la Secretaría General en adición a sus funciones al **Abog. VICTOR RAUL DÁVALOS VASQUEZ** el día 17 de Enero del presente año, y mientras dure la ausencia de la Titular.

Artículo 2: **ENCARGAR** a la oficina de Secretaría General y Unidad de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y DESE CUENTA.-----


ABOG. SANTOS R. DEDIOS B. DE TRAUCO
Secretaría General




ARQ. JACINTO TIMANA GALECIO
Alcalde Provincial



Copias:
Interesados
URR.HH
Archivo
SRHCH/Erika

3